



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio Pirayuí y alrededores, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 2, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se solicita la instalación de kits de juegos infantiles y juegos inclusivos en la plazoleta del mencionado barrio “Carlos Acutis”, ubicada en la intersección de las calles Trento, Nicaragua y Evaristo González.

Que, los vecinos del barrio destacan la importancia de esos espacios públicos, para que los niños, niñas, adolescentes y la familia puedan recrearse, jugar y disfrutar al aire libre, y poder deleitarse con el embellecimiento de estos predios, además la restauración de estos espacios contribuirá a proporcionarles un espacio agradable de convivencia, que pueda ayudar significativamente al sentido de pertenencia.

Que, hoy los espacios públicos están tomados por la inseguridad o son deficitarios en términos medioambientales, y eso lleva a un juego libre cada vez más restringido y orientado a lo privado, donde los chicos pasan más tiempo del recomendado frente a pantallas.

Que, la recuperación de los espacios públicos, abarca la instalación de juegos, embellecimiento integral, instalación de juegos inclusivos, iluminación y puesta en valor de los predios para el disfrute de la comunidad.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Instalación de Kits de juegos y juegos inclusivos en la plazoleta “Carlos Acutis” del barrio
Pirayuí**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice la instalación de Kits de juegos y juegos inclusivos en la plazoleta “Carlos Acutis” ubicada en la intersección de las calles Trento, Nicaragua y Evaristo González del barrio Pirayuí de la Ciudad de Corrientes.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**